

octubre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Resolución Nº 1552, del Senado, que aprueba el nombramiento diplomático del Dr. Porfirio Herrera Báez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Brasil.— G. O. Nº 6705, del 1º de Noviembre de 1947.

**E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DONINICANA**

NUMERO 1552.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Porfirio Herrera Báez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos del Brasil.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos cuarenta y siete; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

Rafael Augusto Sánchez,
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.
Germán Soriano,
Secretario.

Resolución Nº 1553, del Senado, aprobando el nombramiento diplomático del señor José María Sanlley Desangles como Segundo Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. Nº 6705, del 1º de Noviembre de 1947.

**E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DONINICANA**

NUMERO 1553.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor José María San-

lley Desangles como Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ,
Vicepresidente en funciones.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.

Resolución Nº 1554, del Senado, que aprueba el nombramiento diplomático del Dr. Luis F. Thomen como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. Nº 6706, del 5 de Noviembre de 1947.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1554.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO.— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Luis F. Thomen como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Germán Soriano,
Secretario.

Agustín Arísty,
Secretario ad-hoc.